Gobernación de Itapúa

ADENDA Nº 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014

Servicios de Alimentos para Almuerzo Escolar Entregado en Sitio Ad-Referéndum – ID 277.257.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2014 "Servicio de Alimentos para Almuerzo Escolar Entregado en Sitio Ad Referéndum"; publica la presente Adenda Nº 5, que modifica el PBC del presente llamado; formando parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A1.- Se modifica la Sección III – Especificaciones Técnicas quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MENU

ALMUERZO ESCOLAR (Comida Fresca)

1. ASPECTO NUTRICIONAL

Requerimientos Nutricionales

Se entenderán como requisitos nutricionales, los aportes de macro nutrientes tales como: energía (Kcal totales), P% (Kcal aportadas por proteínas en relación a las Kcal totales), G% (Kcal aportadas por lípidos en relación a las Kcal totales), CH % (Kcal aportadas por los carbohidratos en relación a las Kcal totales).
Se establece un VCT (Valor Calórico Total) por día de 1800 Kcal para la edad escolar. Se deberá aportar el 30% de la recomendación diaria que equivale a 540 Kcal. Se contempla ± 50 Kcal como variable de aceptación.

Los macronutrientes deben distribuirse en una proporción de:
Proteínas: mínimo 10%
Grasas: máximo 30%
Carbohidratos: mínimo 50%

Bebida datos técnicos Mínimos:
Denominación: Bebida sin alcohol con mínimo 10% de jugo de Fruta
Presentaciones: 200 ml como mínimo a 250 ml como máximo.
Ingredientes: Agua, azúcar, jugos reconstituido de Durazno, Manzana, Frutilla, Naranja, Mandarina, como mínimo.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Pablán Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Información nutricional mínima requerida:
Porción de 200 ml como mínimo a 250 ml como máximo:

Valor Energético:	Mínimo:	40 kcal	Máximo:	110 kcal
Carbohidratos:	Mínimo:	10 g	Máximo:	30 g

A2.- Se modifica el IAO 7.1 quedando de la siguiente Manera:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Derlis Fabián Mendoza Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán. Caballero. Ciudad: Encarnación -Paraguay Teléfono: (595 - 071) 205 966. Fax: (595 - 071) 205 966. Dirección de correo electrónico: uoc@itapua.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es 13 de agosto de 2014, 08:00 horas.-**

A3.- Se modifica los IAO 23.1 y 26.1 quedando de la siguiente manera:

	D. Presentación y apertura de ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Dr. Luis Roberto Gneiting Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán. Caballero. Número del Piso/Oficina: 1er Piso – Mesa de Entrada Ciudad: Encarnación- Paraguay Código postal: 6000 **La fecha límite para presentar oferta es:** Fecha: 20 *de agosto de 2014.* Hora: *09:00 a.m.*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Sgto. Reverchon y Cptán. Caballero Número de Piso/Oficina 2º Piso – Sala de Reuniones Ciudad: Encarnación - Paraguay Fecha: 20 *de agosto de 2014.* Hora: *09:30 a.m.*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia difusión a la modificación y ampliación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento.-

Encarnación, 11 de agosto de 2014.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa